EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELÉFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca juéves 11 de Abril de 1895 — Núm. 12445

La oración en el Huerto

Leyenda bíblica

I

Había ya enseñado Jesús su celestial doctrina con la palabra y el ejemplo.

Había llamado á su divino apostolado á hombres de fe sencilla y de sensible corazón, humildes y aún ignorantes, para que inspirados luego prodigiosamente por las fulgúreas lenguas del Espíritu Santo, evangelizaron el mundo y ataron y desataron los pecados de los hombres con potestad suprema, fundando la iglesia universal.

Y se acercaba ya el término de su misión divina, que era sellar con su sangre todo el código inmortal de la Nueva Ley, Nuevo Testamento, el Evangelio, la verdad moral y religiosa.

Y habiendo dado, en fin, el mandato de amor á sus discípulos, después de la última cena, fué con ellos á una granja de Gethsemaní, huerto fertilísimo que había al pie del monte Olivete y les dijo:

—Sentaos aquí, mientras yo me retiro á orar allá.

Y tomando consigo á Pedro y á los hijos de Zebedeo, Santiago y Juan, comenzó á sentir su ánimo entristecido y angustiado.

Entonces les dijo:

—Triste está mi alma hasta la muerte: esperad aquí y velad conmigo.

Y habiendo dado unos pasos más allá, se postró sobre su rostro, é hizo oración diciendo:

—Padre, Padre mío, si posible es, aparta de mi este cáliz de amargura; pero hágase tu voluntad y no la mía.

Y pasó una hora postrado sobre su rostro y orando en el silencio del alma y el silencio de la noche, turbado solo por el murmullo del olivar como otra plegaria misteriosa.

Después de esta hora, vino á sus discípulos y hallándolos dormidos.

—No habeis podido, les dijo, no habeis podido velar conmigo una hora... Velad y orad para que no entreis en la tentación.

Y se retiró otra vez, y otra vez oró diciendo.

—Padre mío, si no puede pasar este caliz de amargura sin que lo apure yo, hágase tu voluntad.

Y las sombras de la noche pasaban como olas de la mar; y las olas, como olas de amargura.

Y Jesús alzó al cielo la frente soberana y abrió los brazos como para abarcar todas las sombras, que eran olas de amargura.

Y se entristeció más y más.

Y puesto en agonía, oraba con mayor vehemencia.

Y sudaba en el trabajo de su agonía y en el fervor de su plegaria.

Y el sudor de su frente, como las lágrimas de sus ojos, era una lluvia de sangre que caía sobre la tierra maldita, fecundándola ya para la redención.

II

Luego, de súbito, se apartaron las tinieblas, dejando espacio á una visión de luz.

Era una forma nítida, espléndida, bellísima; era el angel de la confortación, animado aún por la palabra del Padre Celestial.

Y trémulo y palpitante de emoción, se acercó al Redentor, que cerrando los brazos, prendió en un lazo divino la luz que descendía del cielo.

—Hijo unigénito del padre celestial,—le dijo el angel con la amorosa blandura del aura vespertina, después de posar un ósculo en su frente,—Dios Hijo, Dios como el Padre y el Espíritu paráclito. Dios mío, tu eres el Ser de que á torrentes corre la vida universal, animando estrellas y mundos y ángeles y hombres, criaturas todas de tu diestra Omnipotente, ¿cómo y por qué te apenas ante el caliz de la muerte, si eres inmortal, Dios mío?

Pero ¡ay! has de redimir al hombre con méritos de tu pasión y muerte, y tomaste carne pasible y mortal para poder padecer y morir como hombre, víctima inocente y purísima del amor, aceptado por ti desde el principio.

Y se ha cumplido ya el tiempo de la promesa divina que esperan en dolor cuarenta siglos de esclavitud, esclavitud del pecado, y esclavitud del hierro, de lágrimas, de opresión.

Y no hay redención posible, sino eterna perdición para las almas, sin el cruento sacrificio del cordero inmaculado, víctima espiatoria de los pecados del mundo.

¡Oh misterio doloroso pero bendito en su mismo dolor!

Pues ha de cumplirse la palabra de Dios y tú, hijo de Dios, has de llevar á tus labios y apurar hasta las heces el amargo caliz de la muerte para salud de las almas sedientas de libertad y de luz y de perdón; yo como el angel más amado del Señor, yo confortaré tu espíritu con un mensaje del cielo para que puedas cumplir tu asombrosa misión como hombre pasible y mortal.

Traigo, Jesús divino, la bendición de Dios padre, y toda la virtud é inspiración de Dios espíritu para que alienten tu alma.

Traigo todas las armonías de los salterios seráficos, para calmar las tristezas de tu espíritu.

Traigo un ósculo del sol para posarlo en tu frente; fulgores de la luna y las estrellas para ahuyentar las sombras de tus ojos; perlas de lágrimas lloradas por nubes de gloria para humedecer tus labios; auras de espacios infinitos, refrescadas en rios de eterno bien, para llenar tu pecho, y el límpio cendal del alba, para recoger y llevar á la patria de los ángeles, tus siervos, como tesoro de los cielos, todas las gotas de sangre que suda y llora el dolor supremo, regando ya la tierra maldita para plantar el árbol de la cruz.

Todas las legiones, todas las gerarquías, todos las órdenes y coros de espíritus angélicos vendrán á asistirte con virtud del padre celestial delante del angel de la muerte; y cuando el padre marque en el curso del tiempo el supremo instante de la consumación de su gran obra, tuya también, todos los soplos del aire serán alas de ángeles, que llevarán tu espíritu al seno de los justos que te esperan, y tu sagrado cuerpo al sepulcro para el glorioso triunfo de tu resurrección.

Los justos de la antigua ley esperan tu visita en el seno de Abraham para ascender á la vida de la inmortalidad y de la eterna luz; los hombres, esclavos del pecado, esperan tu resurrección para regenerarse en la fe de tu Evangelio, pacto de la nueva alianza y testamento de la herencia universal á que son llamados por tu amor todos los hombres, grandes y pequeños, ricos y pobres, sabios é ignorantes como hermanos tuyos, todos y todos hijos de Dios.

Y la gloria del Eterno Ser, vestida de esplendor nupcial espera la ascensión del Hijo y del esposo para coronarlo de estrellas y sentarlo á la diestra del padre celestial.

Sentado en tu trono de Majestad Suprema á la diestra del padre y bajo las fulgúreas alas del soberano espíritu, dominarás todas las milicias de los ángeles, todas las gerarquías de los santos, todos los coros de los justos, todas las esferas de las almas, las órbitas de todos los astros, las rotaciones de todos los mundos, los destinos de todos los hombres, las leyes de todo el universo; y sin dejar de ser el hijo de la Trinidad divina, serás el padre y el espíritu en la infinitud de la eternidad.

El mensajero divino besó otra vez la frente soberana y abrió sus alas para volver á Dios.

Las sombras volvieron á cerrarse.

Pero no eran ya olas de amargura.

III

Jesús estaba ya confortado, y en cuanto hombre pasible y mortal, ansiaba ya padecer y morir, tenía ya hambre y sed de cruz.

—¡Oh cruz! Te amo con toda mi alma, aun que se estremece mi carne mortal al recio dolor con que me brindas;

Te amo porque tu serás ya el árbol del nuevo paraiso, árbol de la ciencia del bien únicamente, árbol inmortal, cuyo fruto á nadie estará prohibido;

Te amo porque en tí y por ti serán ya iguales y libres de toda esclavitud los hombres todos sin que haya opresión que tu no condenes, ni dolor que no consueles, ni pecado que no borres;

Te amo porque serás el estandarte de la fé, la prenda de la esperanza, el tesoro de la caridad, el escudo de los humildes, el azote de los soberbios, la espada de la justicia, la fuente de la misericordia, la llave del reino de los cielos;

¡Oh cruz! tiende ya á mi tus brazos de humana redención, como yo te tiendo ya los míos, y unámonos con remachados clavos para que no desfallezca la carne pasible y mortal antes de consumar con mi muerte mi obra de amor, de salud y redención.

Las auras de la noche, embalsamadas por las flores del monte se movieron halagüeñas besando el rostro divino.

Luego callaron las auras y la naturaleza toda con asombro.

Habia sonado un ósculo, que no era del aura halagadora, sino de la ingrata perfidia, de la más negra traición.

Era el beso de Judas, que entregaba á su maestro á las turbas, á la muerte, á la cruz.

CECILIO NAVARRO.

El acuerdo de ayer

Nuestra impresión, al salir del Ayuntamiento, después de terminada la sesión que en otro lugar extractamos, tan fielmente como ha sido dable á nuestras escasas luces, fué que la mayoría del cabildo municipal había tenido la desgracia de tomar un acuerdo á más de desacertado, inoportuno.

Y esta impresión nuestra, fué la misma que sintió todo Palma á medida que avanzó la tarde y fué conocida la actitud de la mayoría; cuando se supo que ésta había impuesto su poderosa voluntad en el acuerdo de ayer, sin combatir las razones de peso dadas por las minorías al oponerse á la proposición del Alcalde; sin un solo argumento que rebatiera, ni aun por pura fórmula, el sano criterio sostenido por los Sres. García, Sureda y Binimelis.

A medida que se desarrollaba la sesión parecíanos ver que existía de antemano preparado, el acuerdo secreto, pero decisivo é invencible de la fuerza material, contra la fuerza moral de la discusión tranquila, razonada y prudente. El Sr. Santandreu desplegó ante los concejales su plan de distribución de los 22.000 duros, todavía no ingresados en la caja de tres llaves, muda testigo del reparto previo. Manifestaron sus reparos las minorías en los términos que pueden ver los lectores y, sin una voz que contestara sus razonamientos, sin que se espusiera un motivo tan solo que justificara la precipitación del deseado acuerdo, la fuerza del voto decidió la cuestión, seca y violentamente.

Una proposición de los Sres. Losada y Alvarez, aprobada también por mayoría, ayudó á convencer á cualquiera que asistió á la sesión, de que existía un programa estudiado, programa que debía cumplirse en todas sus partes.

Y se cumplió, en efecto.

Una vez más admiramos la gran disciplina de la mayoría; pero también una vez más esa disciplina si ha enorgullecido á los que dentro de la política viven, nos ha causado á los que fuera de ella respiramos, amarguísimo pesar.

No podemos menos de decirlo con leal franqueza. Lamentamos que el Sr. Santandreu haya padecido la obsesión de proponer tal distribución de los 22.000 duros; y decimos esto porque nuestro querido amigo es incapaz de albergar en su alma otros sentimientos que los de la honradez intachable y de la estricta justicia, demostradas en todos los pasos de su vida pública, muchos de ellos aplaudidos espontáneamente y sin reservas desde estas columnas. Por eso nos pesa lo ocurrido ayer, por eso nos amargan los comentarios á que puede prestarse el acuerdo del derribo de la média *illeta* de Moragues, por eso deploramos que se haya podido *sacar punta* en todas las conversaciones á la circunstancia de estar enclavada la casa natal y habitación del Jefe de los fusionistas á espaldas de la *illeta*, con cuya desaparición la finca del Sr. Ribot quedará colocada en una grandiosa plaza, cuando hoy lo está en un callejón.

Esto por lo que atañe á la personalidad del Sr. Santandreu. Por lo que hace al Alcalde y al Ayuntamiento, como entidad corporativa, como administradores de la cosa pública, hagamos costar nuestra disconformidad absoluta con el acuerdo tomado ayer, nuestra protesta por la manera precipitada de adoptar resolución tan grave, *ab irato*, sin concederle siquiera ni la tan prodigada espera de ocho días sobre la mesa, que es frase y moneda corriente para el más baladí de los acuerdos municipales, para la instalación de un farol, por ejemplo.

El astrónomo pastor

En Villaviciosa ha aparecido una especie de Nostradamus del género rústico, cuyas profecías causan honda sensación. Hé ahi una de las más tremebundas.

«El día 12 de Abril todo el ombre que quiera ver el sol, á las seis de la mañana verá en él muchas personas y bichos con tres cuernos; y en el cerco que se formará en los rayos del sol, verá una pareja de ceviles y de la cabeza de un cevil saldrá una culerva, que aquella culerva es la que arrevuelve el tiempo; y además verá al sol dando güeltas; y todo esto se verá con un antiojo... por mas que á mi no me hace falta.»

Un redactor del *Heraldo de Madrid* ha querido interwiewar al pastor astrónomo, á Nicomedes Rodriguez y véase lo que dice nuestro compañero sobre tan interesante visita:

«Tanto mis compañeros de excursión como yo, sentíamos vehementes deseos de conocer al competidor de Noherlosoom, y sin dar tregua á los pedales desembocamos en la calle principal del pueblo, deteniéndonos ante la casa Ayuntamiento.

Dejamos nuestras aceradas cabalgaduras en la posada de la Antolina, y momentos después encontrábamos á un agente de consumos.

—¿Hace usted el favor de indicarnos el domicilio de la familia del pastor Nicomedes?

—Yo mismo les acompañaré.

Así lo hizo, y á los dos minutos de cruzar calles, nos deteníamos ante una casa situada casi en las afueras del pueblo.

La casa de Nicomedes

¡Qué decepción!

Creíamos ser conducidos á alguna choza oculta entre los riscos de la sierra, y nos hallábamos, al atravesar el umbral, en una casita modesta y muy limpia; en lugar de taburetes hechos con troncos de árboles, sillas con respaldo y todo, y en vez de oler á leche y quesos, notábase ambiente de casa burguesa.

—¿Y Nicomedes?—preguntamos á una mujer que nos salió al encuentro.

—Está en cama, enfermo.

—¿Y su abuela?

—Aquí estoy—nos respondió la misma anciana que hace dos días preguntaba en nuestras oficinas por una imprenta donde publicar los pronósticos de su nieto.

—Pasen ustedes, señores, pasen ustedes.

—Venimos á ver á Nicomedes desde Madrid.

—¿Ustedes tienen también imprenta?

—Sí, señora; la del *Heraldo*, y como la noticia que anoche publicamos ha armado un alboroto en los Madriles, deseamos hablar de ello con su nieto.

—Con muchísimo gusto. ¡Vaya! No faltaba más; pasen ustedes...

Y mientras la bondadosa anciana seguía con su retahila de ofrecimientos, instigado por esta pícara curiosidad *reporteril*, penetré en una salita, en uno de cuyos rincones había una cama.

—Ahí tienen ustedes al enfermo—siguió diciendo la abuela, mientras abría las maderas de una amplia ventana con vistas al campo.—Ahí le tienen ustedes sudando un catarro desde el día 30 del mes pasado.

El mozo se inclinó sobre los codos, y desperezándose, nos miró con mezcla de asombro y curiosidad.

La entrevista

El singular astrónomo es un muchachote entre rubio y moreno, con cabellera y cejas pobladas, y de mirada dulce y aspecto agradable.

Su madre y su abuela le explicaron el objeto de su visita, lo cual nos facilitó mucho el camino para entrar en materia.

—Enterados de tu pronóstico para el 12 de este mes, desearíamos ampliarlo con nuevos detalles.

—Con mucho gusto, nos respondió.

Y luego añadió:

—Pues miren ustedes. A las seis de la mañana se verán en el sol todas las cosas que escribí en el papel que llevó mi abuela á Madrid, y además una cruz.

—¿Cuánto durará el *fenómeno*?

—Una hora, próximamente.

—¿Y será visible en todas partes?

—Sí, señor.

—¿Y si está nublado?

—No lo estará. Es más, amanecerá despejado el cielo, y de nublarse, será más tarde de las siete.

Ante afirmación tan rotunda nos miramos unos á otros con sorpresa.

Nicomedes continuó diciendo;

—Hará un día bastante malo.

Yo pienso ver el fenómeno desde lo alto de un cerro.

—Si ustedes trajeran un *antiojo*, sería mejor.

—Te lo traeremos, pierde cuidado.

Al llegar á este punto la conversación, entró en la salita el alcalde de Villaviciosa, D. León Maurelo Fernández, acompañado de otras personas del pueblo.

Cambiados los saludos de rúbrica seguimos hablando, metiendo cada cual su cucharada en la conversación.

—Créanme ustedes—nos decía el alcalde en tono sincero y convencido.—Este muchacho no sabe lo que tiene, y eso que hasta dentro de dos años no sacará otras gracias que lleva ocultas.

Entonces otro de los presentes exclamó:

—Este Nicomedes acierta todo: el mes antepasado predijo que morirían nueve personas en Villaviciosa, y así ha sido. En febrero también acertó que morirían siete.

Y siguió diciendo el alcalde:

—Yo se lo he dicho muchas veces, cuando me hablan de sus pronósticos: Nicomedes, tú te harás célebre.

—Ahí donde ustedes le tienen—añadió la primera autoridad de Villaviciosa—nadie le ha enseñado á leer ni escribir, y vive en el campo apacentando ovejas desde que tenía siete años sin embargo, ya ven ustedes que se expresa *expeditamente*.

Pero volviendo á Nicomedes, que permanecía callado y mirando al techo, cual si fuera víctima de una preocupación, le preguntamos:

—Vamos á ver como explicas tú la presencia de dos civiles en el sol. ¿Has sido objeto de alguna revelación ó has tenido algún

encuentro desagradable con los de la benemérita?

—No señor; ninguno.

—¿Tienes pronosticado lo que ocurrirá en este mes?

—Sí, señor.

Y dirigiéndose á su madre, la pidió un papel escrito de su puño y letra, y que guardaba en un cajón.

—Lea usted eso.

El papel dice, textualmente:

«Abril trae 30 días, y en esos hará bien pocos buenos, que se llevará de 20 á 25 de lluvias y fríos, y también algunas escarchas y truenos y nevadas en los puertos.»

—¿Cuándo hicistes este pronóstico?

—Hace quince días.

—¿Y el de Mayo podrías hacerle?

—Sí, señor. Escriba usted lo que yo le dicte.

«En la primera quincena del mes de Mayo hará fuertes calores, vientos fuertes y tempestades temibles.

El día 9 habrá una fuerte tempestad en la mayor parte de España: caerán chispas y piedras.

En la segunda quincena habrá días buenos y se correrán las estrellas del E. al NO., los días comprendidos entre el 20 y 25. Eespués se formará una fuerte tempestad.»

Al acabar Nicomedes de dictar su pronóstico el alcalde nos dijo:

—No conviene apretar al chico, no sea cosa que se *desgracie*.

Comprendiendo la indirecta, suspendimos el interrogatorio y nos despedimos de Nicomedes citándole para más tarde en la posada de la Antolina.

Por el pueblo

En las dos horas que permanecimos en Villaviciosa, hemos podido darnos cuenta del efecto que entre sus honrados vecinos han causado los pronósticos de Micomedes.

Salvo raras excepciones, todo el mundo los cree ciertos, y son muchas las personas que se disponen á madrugar el día de Viernes Santo para admirar el fenómeno solar anunciado por el sencillo pastor.

Por el pueblo se cuentan una porción de pronósticos célebres de Nicomedes, de que no hacemos mención en gracia á la brevedad.

A las doce ya estábamos de regreso, pedaleando por la carretera y sumidos en un mar de confusiones con las cuales puede el lector hacer lo que quiera: ó tomar parte en ellas ó pasarlas por alto... hasta que vea en el sol los *ceviles*.

ADOLFO RODRIGO.

Condiciones de paz

Las condiciones que el Japón impone á China no pueden ser más desventajosas para la última nación si es exacto el resumen que de ellas hace un periódico inglés. La cesión de la Manchuria meridional con carácter definitivo parece un tacto exagerada. La extensión de territorio que abraza es enorme; las tropas que necesitará para su conservación serán muchas. Además no es seguro que Rusia permita que los japoneses pongan el pie en China. Caso de no permitirlo—como unos párrafos que copiamos de *Le Nord* dejan presentir—habría un nuevo conflicto en puerta y ese bastante más sério que el que parece en vías de solución. Con la Mandchuria meridional tomarían los japoneses á modo de *Reichslams* como dicen los alemanes el puerto militar de Port-Arthur, y por si esto fuera poco y no les diera suficientes garantías para la seguridad futura de las costas japonesas, también la gran isla Formosa pasaría á ser propiedad del Mikado.

Todo esto, sin embargo, parece que sea parto de la fantasía de algunos periodistas extranjeros. Los mismos telegramas que notifican esas condiciones añaden que Li-Hung-Chang ha quedado ya reconocido de un modo formal como plenipotenciario de China; pero no dicen que haya celebrado ninguna conferencia diplomática con los delegados japoneses. Si esto es así no se explica que haya quien áfirme que se conocen ya las condiciones que el Japón impone á su adversario.

Bueno es registrar el rumor, pues, podría venir confirmado; pero lo probable es que no lo sea por ahora, ya que hasta llegar á un acuerdo no se sabrán las condiciones definitivas, puesto que no se negará el Japón á discutir la mayor ó menor cantidad que como indemnización quiere cobrar y la mayor ó menor extensión de terreno que anhela adquirir. De no hacerlo así holgaban el viaje de Li-Hun-Chang y todas las conferencias que van á celebrarse. Y claro está que si todo debe discutirse no puede de ninguna manera reputar de definitivas esas condiciones que ahora estampa en sus columnas toda la prensa europea.

***

Las familias más acomodadas de la isla Formosa, bloqueada por los japoneses, abandonan aquel territorio embarcándose para Hong Kong.

Un cambio de Rey

El Príncipe Woldemar de Lippe-Detmold ha muerto recientemente. Era célibe y deja un hermano menor, el Príncipe Alejandro, completameete loco.

La ficción monárquica quiere sin embargo, que como Oton de Baviera, este demente ocupe el trono, y un regente, su pariente más próximo, ejerza el poder en su nombre.

Pero la Constitución de Lippe-Detmold no ha fijado detalladamente el orden de sucesión, y son varias las personas emparentadas con el Monarca difunto que aspiran al cargo supremo.

Las casas de Lippe-Biesterfeld y de Lippe-Schaumbourg, son los rivales, pero no habrá allí, como entre nosotros, una guerra de sucesión. El testamento del Príncipe Woldmar dá la preferencia, como regente, á un Lippe Schaumbourg, que se ha casado con una hermana del Emperador alemán, y por lo mismo tiene buenos padrinos para hacer valer sus pretensiones.

A pesar de lo cual, también encuentra algunos obstáculos. En primer lugar el Landtag, ó Cámara de los señores del Principado, pretenden emitir su voto en la cuestión. Por otra parte, la Cámara popular quizá intervenga, en virtud de un artículo de la Constitución del Imperio, que encarga á tales asambleas la resolución de ciertos conflictos interiores de los Estados confederados. Y si su intervención no lo resuelve, acaso el Reichstag tome cartas en el asunto. Lo de siempre: una tempestad en un vaso de agua.

Por supuesto, que el Principado de Lippe-Detmols cuenta nada menos que con 128.000 habitantes, los mismos que Tesino.

No hay allí más que un ministro; pero, en cambio, existen algunos grandes dignatarios de la Corte: un mariscal, un senescal y chambelán, un escudero mayor y un ayudante de campo.

La existencia de estos Principados liliputienses en Imperio tan vasto, es un singular fenómeno.

He aquí una ocasión propicia para unificar y hacer economías, suprimiendo un Estado, y un Príncipe, y una lista civil, puesto que el heredero del trono está loco. Y, sin embargo, nadie piensa en ello; tan fuertes son allí las tradiciones locales, y tan intacto se conserva el prestigio de la idea monárquica.

La odisea de un viudo

Con este título da cuenta un periódico de Granada, de un suceso altamente cómico, que ha causado en el pueblo de Campillo Arenas (Jaen), verdadero regocijo.

Es el caso, que el 29 de marzo iban á contraer matrimonio, José Salvador Montes, viudo, y Antonia Lomas Quesada, soltera, ambos de aquellos vecinos; y al objeto de librarse de la correspondiente cencerrada, que tenían noticias se les preparaba tremenda, señalaron las cuatro de la madrugada para celebrar la ceramonia religiosa, hora que, por lo incómoda, no era la más apropósito para que los mozuelos burlones se divirtieran á costa de ellos.

Pero la prometida, madrugó un poco más, fugándose á las tres y media de la madrugada con su antiguo novio Manuel Sampedro Molina.

El viudo no tardó en llegar á la casa de su futura, enterándose con sorpresa de su desaparición; pero lejos de entregarse á los arrebatos de la ira ni á las semitrágicas manifestaciones propias de un amante burlado, fecilitóse, con prudencia flemática de lo ocurrido, pensando sin duda lo que le esperaba si se hubiera llegado á casar con tan fidelísima mujer; más como había resuelto tener una para aquella fecha, recorrió en su memoria los nombres de todas las que conocía, y recordando que antiguamente había tenido relaciones con una viuda guapa, díjose para sí: ésta es la mía, y se fué á su casa, todavía muy de mañana, requirióla nuevamente de amores, y acabó por proponerla, para abreviar, que se fuera con él, no sabemos si á la *vicaria*.

La contestación fué un chubasco de insultos capaz de apagarle los fuegos amatorios al mismo Adonis; así es que el pobre amador impenitente, tuvo por fin, convencido de su mala estrella, y tronando contra todo el género femenino, que marcharse á su solitaria casa, á descansar de las fatigas de una noche de perros.

Mientras tanto, el cura de la villa, don Manuel Dioz del Moral, revestido y con la epístola de San Pablo en la mano, aguardaba pacientemente la llegada de los futuros cónyuges, hasta que los rayos solares, penetrando por las claraboyas del templo, advirtiéronle que había llegado la del amanecer.

Noticias

Según leemos en un colega de Barcelona, la conocida tiple cómica señorita doña Josefina Simó, contraerá matrimonio en breve en aquella ciudad con un acaudalado joven mahonés.

Que les sea para bien.

El representante de Francia en Buenos Aires ha dirigido una reclamación al gobierno argentino pidiendo la extradición del célebre Portalis, que como es sabido, vino á refugiarse en esta república.

El gobierno argentino ha pedido documentos relativos á dicho reo; pero hasta ahora se ha negado á entregarlo diciendo que no bastan las pruebas presentadas por las autoridades francesas y reclamando otras.

Este asunto llama en la Argentina vivamente la atención, no mostrándose favorables muchos periódicos á la extradición del periodista francés de quien tanto se ha hablado con motivo de la causa de los *chantages*.

Hace algunos días que venía circulando el rumor de que el cardenal Rampolla, convencido de que no contaba con la absoluta confianza de Su Santidad, había resuelto presentar la dimisión del importante cargo que desempeña; pero, según noticias del mejor origen, dichos rumores carecen en absoluto de fundamento.

El cardenal Rampolla continúa desempeñando la secretaría de Estado, sin que haya surgido el menor desacuerdo entre el Papa y él, á pesar de las insinuaciones de algunos periódicos alemanes.

En los diarios de París encontramos los siguientes datos poco satisfactorios:

Durante el año 1878 se han celebrado 6.370 ventas judiciales de inmuebles, producto de otros tantos embargos; en 1882 ascendieron aquéllas á 6.710; en 1884 á 9.027 y en 1887 á 13.320.

Como se ve, en el espacio de diez años han duplicado los embargos.

Según resulta de los datos estadísticos de todos los países, las mujeres de Noruega son las que viven más años.

El término medio de la vida en Noruega es de 48 á 33 en los hombres y de 51 á 30 en las mujeres.

La prensa alemana se ocupa estos días de un fenómeno nunca visto.

Se trata de un jovén llamado P. Baer, natural de Spreewald, de 13 años de edad, quien en diez meses ha crecido 12 centímetros.

Telegrafían de Londres que el duque de Aosta ha llegado á Stowe-House, donde se encuentra su prometida, la princesa Elena de Orleans.

Está decidido que la boda de los príncipes se verificará sin ostentación, y que en el mismo día en que aquélla se celebre salgan los desposados para Turín, desde donde marcharán á Roma.

Notician de Bruselas que en Lieja se ha verificado un duelo á pistola entre los diputados Sres. Hellepute y Desfuisseau.

Los combatientes cruzaron dos balas á treinta y cinco pasos, y habiendo quedado ambos ilesos hicieron cuatro disparos más, avanzando cinco pasos cada dos disparos.

Los padrinos dieron por terminado el lance que, afortunadamente, no tuvo desagradables consecuencias.

Algunos periódicos aseguran que el heroico comandante de la reserva Sr. Ariza, capitán de la «Guerrilla de la muerte» en Melilla, no tardará en salir para Cuba, como tiene solicitado.

En casi todos los mercados de Francia se acentúa la baja en los trigos, debida principalmente al aspecto que presentan los campos y á las noticias que se reciben del extranjero sobre el descenso del precio de dicho cereal.

En un telegrama recibido en el ministerio de la Guerra, se da cuenta de un hecho sumamente curioso.

Tres soldados del regimiento de infantería de Pavía, contrariados porque no les había tocado ir á Cuba, y deseosos de compartir las glorias y los azares de la guerra con sus compañeros de cuerpo, se embarcaron subrepticiamente en el vapor *Ciudad de Cádiz*, y se hallan ya en camino de la isla de Cuba, pues el buque zarpó ya de Cádiz.

Aunque militarmente esto constituye delito de deserción, el desertar para ir á la guerra habla mucho en favor del valor y patriotismo de estos modestos soldados, á los cuales se les considerará como destinados voluntariamente, perdonándoseles su falta, en atención á su prueba de españolismo.

Ante el magistrado de policía de Gibraltar ha comparecido una joven llamada Rosa Álcira, acusada del delito de infanticidio que se supone cometido la noche del 22 de Marzo.

El hecho está relacionado con el hallazgo de una niña enterrada en un jardín próximo á Punta de Europa.

Según declaración dada por otra joven que servía en compañía de Rosa en casa de un médico militar inglés, resultan graves cargos contra la acusada.

Los médicos que hicieron la autopsia de la recién nacida notaron que tenía trece heridas graves que perforaron los intestinos é interesaron el pulmón. En concepto de los referidos médicos, la niña nació con vida y murió á consecuencia de las heridas con un cortaplumas agudo y de pequeñas dimensiones. Calculan que la niña ha permanecido enterrada diez días.

El delito ha causado penosa impresión.

La presunta autora está en poder de la justicia, que continúa instruyendo sumario.

Una compañía de cante y baile flamenco está haciendo las delicias de los berlineses estos días.

En ella figuran la *Macarrona*, la *Coidfera*, las hijas del *Ciego* y Enriqueta Macho, la *Pichiri* y otras varias damas no menos distinguidas.

En una interview con un periodista dijo la Macho que «había abandonado en Madrid *ingleses* sólo por las simpatías que le inspiren los alemanes.» El periodista tan halagüeña para el amor propio alemán, sin enterarse de que los *ingleses* que dejó por estas tierras aquella sosa no eran precisamente hijos de la pérfida Albión, sino tal cual honrado industrial y quizá alguna corredora de las de á peseta por duro.

Está haciendo estragos en Orense la fiebre tifoidea, pasando de cincuenta las invaciones registradas estos últimos días.

La mayoría de los atacados pertenecen á las clases acomodadas de la población.

El *Marqués de Molins*, ha llegado á Santa Cruz de Tenerife, según comunica el comandante de marina de Tenerife, con ligeras averias en la bomba de alimentación.

Con esta noticia desaparecerá la inquietud que empezaba á sentirse por el retraso del cañonero en llegar á Canarias.

Noticias particulares anuncian ser grave la situación de Portugal, donde parece que el gobierno ha descubierto algún complot.

Los Sres. Vea Murguía, dueños de los astilleros de Cádiz, han ofrecido al Gobierno construir las lanchas cañoneras que se necesiten para vigilar las costas de Cuba, en mejores condiciones que las que puedan presentar los talleres de los Estados Unidos.

La totalidad de los objetos de oro y plata enviados al príncipe de Bismarck, como regalo con motivo de su 80 aniversario, se evalúan en más de un millón de francos.

El profesorado francés, se compone de 105.656 funcionarios para las escuelas elementales, 4.190 para la enseñanza primaria, 16.532 para la segunda enseñanza, y 1.709 para la superior.

Comunican de Londres que en aquella capital se ha descubierto un complot anarquista, que tenía por objeto cometer criminales atentados en varias poblaciones de Francia.

Han caido en poder de la policía varios conjurados, á los que se les han encontrado documentos de importancia, merced á los cuales se confía en capturar á la mayoría de los comprometidos en el complot.

Crónica Local

Ayer no pudo celebrarse por falta de número la junta general extraordinaria que el *Cambio Mallorquin* tenía anunciada.

En consecuencia queda anunciada por segunda y definitiva convocatoria para el viérnes 13.

Esta mañana ha quedado colocada sobre su pedestal una de las esfinges que, después de largos años de clausura, vuelven á adornar el paseo del Borne, previas ciertas reducciones, más ó menos estéticas.

Noticias que recibimos de varios puntos de la isla, dicen que la lluvia de anteanoche, aunque no muy abundante fertilizó de tal modo las sementeras y habares, que los campos presentaban ayer un aspecto encantador, alentando las esperanzas concebidas por los labradores de que este año la cosecha será buena.

El vapor *Comercio* llegado ayer de Mahón, trajo entre otros muchos efectos que componían su carga 125 corderos, dos cabras y quince bueyes destinados al abasto de carnes de esta población.

También el *Lulio* llegado de Barcelona trajo algunas cabezas vacunas.

Ha fallecido en Mahón el Sr. Don Joaquín Monet y Carretero, á consecuencia de un ataque apoplético.

El Sr. Monet tenía aquí muchas simpatías desde que ejerció el delicado cargo de Juez militar de esta Capitanía general; y por lo tanto su muerte ha de ser sentida.

Deseamos á la familia el consuelo que necesita.

El lunes cumplieron con el precepto pascual los soldados del Regimiento Regional que guarnecen esta plaza, en la iglesia de la Merced.

El Agente ejecutivo del partido de Manacor anuncía la venta de 29 fincas que han sido embargadas por débitos de territorial.

Hemos de anotar, aunque lamentándolo de veras, un nuevo percance ocurrido anoche en la calle de la Misión, trozo comprendido entre las

esquinas de las calles de los Huertos y del Real. Un anciano se retiraba á su casa y de resultas de un tropezón ó resbalón, dió con su cuerpo en tierra y ademas del susto y contusiones que se causó, salió hecho un asco del barro que recogió.

Y no decimos mas, por no pasar plaza de pescados.

Ha tomado posesión del cargo de Magistrado de esta Audiencia de este territorio el Sr. D. Alejandro de la Vega Peinador.

Leemos en un colega que Pro. don Antonio Ramis, familiar del Obispo de Orihuela, ha sido nombrado beneficiado del Concordato, con destino á la Catedral de Barcelona.

Uno de los muchos biciclistas que por las tardes suelen ejercitarse en ese sistema de locomoción, tuvo la desgracia de chocar con un carruaje, en la Ronda de Poniente; y milagro fué el que no sacara del percance algo que le recordara el suceso.

Anoche aun quedaban en el paseo de la Rambla, restos de la féria de Ramos: una tienda de juguetes y otra de rifa.

La concurrencia casi nula.

D. Pedro Odón Mut y Monserrat ha sido numbrado agente ejecutivo de la segunda zona de Palma, que comprende los pueblos de Algaida, Andraitx, Bañalbufar, Buñola, Calviá, Deyá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Fornalutx, Lluchmayor, Marratxí, Puigpuñent, Santa Eugenia, Santa María, Sóller y Valldemosa.

Al posesionarse del cargo ha nombrado auxiliares á don Luís Ladaria Aulet, don Juan Endols, don Juan Coll Monserrat y don Julián Monserrat.

Dice un colega que el Orfeón Republicano Balear se propone dar un concierto á beneficio de las familias de los malogrados tripulantes del crucero *Reina Regente*.

El Prelado de esta Diócesis, accediendo á la solicitud de la Junta auxiliar de señoras de la *Sociedad protectora de la Infancia*, se ha servido conceder cuarenta días de indulgencia á todas las personas que contribuyan al sostenimiento de esa benéfica asociación.

Terminada ya la limpia y recorrida de la máquina y casco del vapor *Menorquin*,—antes *Palma*—reanudará éste sus viajes entre Mahón y Barcelona, haciendo escala en Alcudia, el domingo próximo.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 2 varones
Salidas: 1 » 1 hembra.
Fallecidos ninguno.

En el Ayuntamiento

Se abre la sesión á las 12'15.

Preside el Sr. Santandreu, muy acatarrado.

Asisten los Sres. Guasp, Aguiló, Vaquer, Sureda (J. y E.) Gomila, Planas, Losada, Martorell, Moll, Binimelis, Salas, Fuster (J. y C.) Salom, Compañy, Deyá, Esbarranch, Garcia, Bosch, Palmer, Alvarez, Carbonell y Ramis.

Se aprueba el acta.

Se autoriza al depositario Sr. Moyá, para que pueda cobrar en la Tesorería de Hacienda los 22.000 duros de los aforos.

Se suspende la sesión para estender la certificación oportuna, á fin de que se ingrese en el acto la referida cantidad en la Caja municipal.

Se dá cuenta de una comunicación del Gobierno Civil, aprobando las cuentas municipales.

Se acuerda colocar dos faroles de petróleo en el Terreno, en la Cuarentena.

Se presentan al Ayuntamiento las cuentas de las obras practicadas en la Fuente de la Villa, para que sean trasladadas al Sindicato de Riegos.

Se acordó pagar al padre del difunto escribiente Sr. Forteza la cantidad de 166'76 pesetas, importe de dos mensualidades.

Igualmente se acordó satisfacer el saldo que acreditaba un mozo de antiguo reemplazo.

Se concedieron permisos para varias obras particulares.

Se aprobó el presupuesto para la construcción del alcantarillado de la plaza Mayor, importante 13.947'82 pesetas.

Se enteró el Ayuntamiento de haber fallecido un caballo de la guardia montada.

El dinero de los aforos

El señor Santandreu: Aunque mi estado de salud es delicado, he venido á presidir esta sesión por su importancia, que la tiene mucha por la razón sencilla de que ahora se están cobrando los 22.000 duros consabidos. No solo hubiera venido por esto, sino porque como me preocupa siempre mucho la manera de obtener la mayor suma de recursos posibles, me preocupa también su distribución.

Tanto porque creo que los Sres. Concejales y el público saben mi manera de pensar, me creo obligado á venir hoy aquí é indicar algo. Dejándo aparte todo lo que incumbía á la Alcaldía, no quiero preocuparme de mis facultades, quiero llevar el asunto al Ayuntamiento.

He pensado muchas cosas. Hoy una que me parecía buena, para aplicar á su ejecución el importe cobrado. Otro día pensé otra cosa y otra el día siguiente. He concluido por hacer un estudio práctico. Hemos de hablar claro. Hoy es día de confesión y voy á confesarme al Ayuntamiento.

Está en la conciencia de todos los concejales, cuán halagüeño hubiera sido para mí al que pudiera decirse: durante la alcaldía de Santandreu se levantó tal edificio, tal monumento, se hizo tal cosa. Veo que es imposible emprender cualquier obra de gran trascendencia, que tampoco se trata de haber ingresado 100 ó 200.000 duros que permitirían emprender alguna obra nueva.

Un matadero. imposible. No sabemos donde emplazarlo, ni es posible pensar en ello hasta que tengamos hecho y aprobado el plan de ensanche.

Tal vez seré pesado, pero si no he ido bien, paciencia; diré, sí, que tengo formado sobre lo que voy á indicar un juicio exacto y decidido.

Por otra parte no hay que olvidar que nos faltan tan solo dos meses y veinte días de vida legal.

Alcantarillas, era tirar el dinero que se gastara en tales obras. No tenemos agua y sin ella es imposible emprender un plan general de alcantarillado.

Visto todo esto, pensé que no había más remedio que ir á la cuestión económica, la que me ha preocupado siempre, desde que estoy al frente de la Alcaldía. Cogí el último balance y abrió el capítulo *Deuda municipal*.

Primera partida de deuda: *Diputación Provincial*.

¿Hemos de pagar á la Diputación más de lo consignado en presupuesto? Toda la deuda es convenida. Entiendo que no. Cero, á la Diputación.

Otra deuda: *Crédito Balear*, pagarés.

Tenia la intención de pagar 5 ó 6.000 duros á cuenta de ese débito; pero para hacer el pago sería necesario hacer nuevos presupuestos ó transferencias de crédito de un capítulo á otro, muy engorrosas. Además vá amortizándose paulatinamente esa deuda. Ya sabeis la forma en que se pagó el pagaré que no quisieron ó no pudieron garantizar al Ayuntamiento los herederos de D. Pedro de Verí. Ahora, en la renovación de 1.º de este mes, se pagaron 3.000 pesetas á cuenta del pagaré procedente de la garantía Comasema, hoy sin ella.

Entiendo que el Ayuntamiento ha de estar siempre agradecido al gran favor que le dispensan esos señores que prestan su firma para garantizar las obligaciones del Ayuntamiento; pero no es menos cierto que no se perjudica á los firmantes con la renovación de los pagarés, que se van amortizando, y cuyos intereses se pagan religiosamente. Nada pues á aplicar á ese capítulo.

Otra deuda: *Por complemento de valor de la casa-escuela calle San Pedro.*

Acredita D. José Estade y Coll (intereses de 6 por 100) 4.000 pesetas. Estimo que debe pagarse esta cantidad.

Otra deuda: *Sociedad del Gas.*

Las mismas razones ó mayores que las manifestadas al tratar de la Diputación nos asisten para no amortizar cantidad alguna de las que se adeudan al Gas. Se le deben 94.000 pesetas y se pagan los intereses con religiosidad. Nada, pues, á abonar por esta parte.

Otra deuda. *Expropiaciones.*

Me parece que deben pagarse las 10.970 pesetas á que ascienden la deuda municipal por este concepto.

Otra deuda. *Bonos y obligaciones municipales.*

No hay que abonar nada de esa deuda, cuya amortización á plazos es convenida.

Otra deuda: *Instrucción pública.*

Residuo de un trimestre de material y de alquileres de 1890 91. importante 5.389'60 pesetas. Opino que deben pagarse.

Otra deuda: *Proveedores y vario.*

25.812'19 pesetas procedentes de obras atrasadas y suministros no pagados. Creo que deben ser satisfechos.

Y ya no hay más deuda.

Dije yo: pagando esto, dejamos solo la deuda consolidada, la Diputación, el Gas, sin ningun otro crédito contra nosotros.

Podemos decir que somos el Ayuntamiento de España que menos capítulos tiene en su pasivo.

Sumadas las cantidades espresadas ascienden á 56.000 y pico de pesetas. Nos queda todavía un remamente fuerte ¿cómo aplicarlo?

Pienso lo más acertado que se haga alguna espropiación. Al efecto repasé el plano de la ciudad y saltáronme enseguida á la vista las *illetas* de enfrente de la Casa Consistorial y la llamada de Moragues, entre la plaza de Truyols y la calle del Teatro. Para la primera se necesitaba mucho más dinero del que podíamos disponer. Para espropiar, cuando menos, gran parte de la segunda,—cuyo derribo está acordado por el Ayuntamiento desde 1863 —me parecía que nos quedaban fondos suficientes. Hice mirar al Sr. Arquitecto lo que valdría la casa perteneciente á los herederos de D. Juan Planas, ó sea la parte de *illeta* que mira al Teatro, y me contestó que unos 6.500 duros. Puede pues, pensé, derribarse más de la mitad de la *illeta* en cuestión.

Dejando á un lado habladurías y otras cosas que no hay que mentar, es indudable que la vía principal de Palma es la constituida por el Borne, Mercado, Teatro, Riera y Rambla. Si el Ayuntamiento estuviera en condiciones para ello, no solo propondría el derribo de la otra mitad de la *illeta* de Moragues, sino la faja del jardin de casa Pueyo que limita la entrada del paseo de la Rambla.

Por consiguiente, señores Concejales, este es el parecer de la Alcaldía; que se haga la distribución de los fondos ingresados, en esta proporción, por lo que pido si el Ayuntamiento está conforme con ella.

Se me olvidaba deciros, y és lo mejor, que aun nos quedará un remanente de 31,000 pesetas, que creo se han de aplicar al presupuesto corriente; que de lo contrario será muy difícil que pueda cerrarse sin déficit, toda vez que se han emprendido obras de importancia durante mi ausencia de la isla, que no sé si por esta parte habrá sido beneficiosa, por más que las obras emprendidas son para dar trabajo al pobre y yo me congratulo de ello.

No quiero cansaros mas: decid si estais conformes con la distribución que os he indicado. (*Silencio general*).

¿Se aprueba la proposición de distribución de los 22.000 duros que acaba de hacer la Alcaldía?

El señor García: Pido la palabra.

El Ayuntamiento debe agradecer al señor Alcalde el celo desplegado en el estudio hecho para la distribución de los fondos extraordinarios que acaban de ingresar en las arcas municipales. No creo, empero, que deba precisamente gastarlos el actual Ayuntamiento. Hemos de mirar el interés y el bienestar de Palma antes que las mal entendidas glorias de nuestro nombre.

Pero si se empeña el Sr. Alcalde en que hemos de ser nosotros los que gastemos ese dinero, yo acepto la amortización de las deudas, sobre todo si estas devengan intereses; pero no puedo dar mi conformidad á la aplicación de los fondos para ciertas reformas.

Por más que el Sr. Alcalde haya rebuscado en todo Palma una mejora para hacer, y solo haya encontrado para dirigir la acción beneficiosa del Ayuntamiento la *illeta* de Moragues yo no puedo aceptar de ningún modo como buena la espropiación, cuando no por otra cosa, por el simple hecho de tratarse de la mitad de aquella edificación.

Cuando el Ayuntamiento ha pactado con un propietario.....

(Se promueve un animado y vivo incidente entre la Presidencia y el Sr. García por considerar aquel ofensiva la frase de este. El Sr. Santandreu dice que no ha hecho pactos con nadie.)

Entiendo, Sres. Concejales que ha de hacerse un estudio detenido y precio de la aplicación que deba darse á la cantidad que hoy ingresa en nuestra Caja. Que debe entender en ello la comisión respectiva y votar nosotros con cabal criterio, después de estudiada la cuestión cuando menos en forma parecida de lo que ha hecho el señor Alcalde.

El señor Sureda: He de adherirme á lo dicho por el Sr. García. Es necesario, señores, que no se diga que al Ayuntamiento en el momento de cobrar ese dinero ya le quemaba en las manos.

¿Cómo no pensar así cualquiera que vea que el Alcalde pensó un día una cosa, otro día otra, el siguiente otra distinta de las dos anteriores y se quiere que nosotros en un cuarto de hora de sesión quedemos determinadamente resueltos á aceptar la proposición del Sr. Alcalde?

Entiendo que es precisa más calma, mayor circunspección en nuestras resoluciones

Por otra parte no es completamente exacta la opinión del Sr. Alcalde, asegurando que no es posible pagar ciertas y determinadas deudas sin causar graves extorsiones al presupuesto.

(Se promueve un incidente por si están ó no ciertas partidas consignadas en presupuesto.)

En fin, Sres. Concejales, insisto en que es preciso pensar bien en la manera de distribuir el ingreso extraordinario que hoy hemos tenido. He de suplicar, pues, al Ayuntamiento que nos deje pensar respecto de este importante asunto, que nos deje votar con completo conocimiento de causa.

El señor Binimelis: Poco me queda por decir después de lo manifestado por los Sres. Sureda y García.

Acepto, en principio, la opinión del señor Alcalde de pagar deudas, y sobre todo de pagar el trabajo de estos infelices que hace tanto tiempo lo entregaron al Ayuntamiente sin que este lo haya satisfecho aún. Pero opino como los anteriores concejales que me han precedido en el uso de la palabra, en lo que atañe á la proyectada expropiación de media *illeta* de Moragues. Creo que es para nosotros un cargo de conciencia no meditarlo, al menos, como lo ha meditado el Alcalde.

Creo que para éste lo propuesto es escelente, creo que está convencido de que es lo mejor que puede hacerse. (*El Sr. Santandreu:* Sí, señor.) Pero sé también que hay otras expropiaciones propuestas por persona facultativa y perita; y entre derribar media *illeta* de Moragues ó abrir, por ejemplo, las nuevas vías que han de dar vida y quitar la porquería que invade la plaza Mayor, creo que no es dudoso resolver cual es preferible de ambas soluciones.

Por otra parte aun pasando por encima del mal efecto que ha de producir el derribo de media *illeta*, no estoy conforme en que se perjudique á nadie en lo más mínimo para que de ello saque beneficio el público. El copropietario de la casa que se vá á derribar sufrirá muchísimos perjuicios con este derribo. Cuando menos se verá en el caso de hacer una fachada nueva, cosa para la que es probable no esté dispuesto; ó sino deberá abandonar la casa.

Creo, como los Sres. García y Sureda, que es necesario estudiar con conciencia el asunto y aplazar la resolución para después de estudiado.

El señor Santandreu: Hay algún otro Sr. Concejal que quiera hablar respecto del asunto? Que pase á votación la proposición del Sr. García.

Se vota, desechándose por 21 votos contra 5. Votaron en pro los Sres. Binimelis, García, Sureda, Abri-Dezcallar y Bosch.

Se aprueba por 21 votos contra 5 la distribución propuesta por el Sr. Alcalde. Votaron en contra los mismos que votaron en pro la anterior.

Proposición

Se presenta una, firmada por los señores Alvarez y Losada para que se autorice al Sr. Alcalde para elevar inmediatamente á escritura pública la compra de la finca que se ha de expropiar.

Se vota la proposición con el mismo resultado que la del Sr. Alcalde.

El salón de sesiones

El señor Binimelis: He leido en un periódico los detalles completos del adorno, decoración ó lo que fuere, del salón de sesiones recientemente construido. Yo no recuerdo que hayamos aprobado otra cosa que huela á adorno, que los dibujos de las vidrieras.

He visto en el referido diario que deben colocarse en el testero principal, á ambos lados de la presidencia, dos vidrieras copiando otros tantos heraldos sacados de un cuadro de Pradilla. Yo entiendo que tales heraldos han de ser sustituidos por nuestros maceros, dando caracter de actualidad

y sobre todo mallorquín, al decorado; y creo tambien que antes de resolver lo que al total adorno atañe se debe consultar á personas peritas en la materia, no aceptar el pensamiento de un arqueólogo más ó menos librepensador.

El señor Vaquer:. Haré memoria al señor Binimelis. Hay aprobados por el Ayuntamiento los dibujos de los rosetones del artesonado, el de las vidrieras altas y el de los heraldos á que se refiere S. S. y que estraño desconozca, cuando S. S. nos facilitó los primeros diseños para reproducirlos.

Nuestros maceros son verdaderos monigotes para ponerse en las vidrieras y además ha de producir mal efecto que asistan á la sesión los maceros vivientes á ambos lados de la presidencia y, más arriba, se vea la vera efigie en los cristales.

El señor Binimelis: Recuerdo que vi los dibujos de los heraldos y que dije que no me gustaban. No disputaré si son ó no artísticos los trajes de los maceros; pero sí sostengo que un buen artista sacaría escelente partido del traje que llevan para combinar al dibujo á que me refiero.

Por lo demás ¿que importa que tengamos en el salón dos pares de... heraldos?

El señor Aguiló dice que no está fuerte en artes antiguas; pero que ha oido decir

que se puso á los maceros
el traje de consejeros;

de los antiguos *concellers* de Mallorca, en una palabra y que le parece sería poner en ridículo la memoria de aquellos colocándolos en las vidrieras.

El señor Binimelis: Si admitimos las reproducciones de los consejeros en carné y hueso, nada de particular tiene que los aceptemos en el cristal.

El señor Santandreu corta la discusión proponiendo se acuerde que quede en suspenso la construcción de las vidrieras, interin se hace un dibujo de los actuales maceros y elijen los Sres. Concejales entre maceros y heraldos.

Las murallas

El señor Santandre: No tengo noticia oficial de la sanción regia de la ley de derribo de las murallas; pero será cierta cuando de ella ha hablado la prensa local. Creo que el Ayuntamiento está en el caso de acordar qué debe hacerse, algo que demuestre la satisfacción que siente Palma por este feliz resultado.

El señor Aguiló: Propongo se autorice el Sr. Alcalde.....

El señor Santandreu: Ya estoy cansado de autorizaciones.

El señor Binimelis: Pide que se nombre una comisión que resuelva lo que debe hacerse.

Se nombra la comisión, compuesta de los Sres. Binimelis, García, Guasp, Sureda y Salom.

El señor Gomila propone que se coloquen en la nueva tubería de la calle de San Miguel bocas con rosca para el empalme de mangueras, ya destinadas á alimentación de las bombas, en el desgraciado caso de incendios, ya para que se riega la vía pública.

Se acuerda la proposición y la sesión se levanta cerca de las dos.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
Santos Zenon y Víctor mártires.

CULTOS SAGRADOS

Hoy 11

En el Socorro, á las ocho y tres cuartos de la noche, se praticará el ejercicio de la Hora Santa con música y sermón por el Rvdo. P. Vicente Fernández, agustino.

En Montesión, á las diez, se verificará el mismo ejercicio con sermón por el P. Mariano Ripol, S. J.

Mañana 12

En la Catedral, parroquias y demás iglesias á las horas de costumbre se celebrarán los divinos oficios propios del día.

El sermón de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo, los pronunciarán á las seis y media, en la Catedral, D. José Palou; en Santa Eulalia, D. José Ferrer, en Sta. Cruz, D. Antonio Canals; en San Jaime, D. Ignacio Palou; en San Miguel, D. Pedro Planas y en San Nicolás, el P. Nicolás Reus.

El ejercicio de las siete palabras que habló Ntro. Sr. Jesucristo desde la Cruz, se practicará con sermón, á las doce de la mañana, en las iglesias siguientes:

En Santa Eulalia, por el P. José Auba.

En Santa Cruz, por D. Miguel Perera.

En San Felipe Neri, por el P. Antonio López.

En San Magín (Arrabal), por D. Antonio Matheu.

En Santa Clara, con meditación.

En la Catedral, por la tarde, se practicará el ejercicio del descendimiento de Ntro Sr. Jesucristo de la Cruz con sermón por D. Bernardo Matas, por la noche, se verificará el entierro.

En la Merced, al anochecer, también se verificará el ejercicio del descendimiento con sermón por D. José Oliver.

En Santa Eulalia, San Nicolás y Santa Fé, por la noche el ejercicio de la Soledad de María.

En San Jaime, por la noche, el ejercicio de la séptima palabra que habló Jesucristo estando pendiente de la Cruz.

Corte de María

A la Virgen del Pilar, en San Jaime.

Sección Comercial

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca
Día 4 de Abril de 1895

Almendrón	de	'	á	'	ptas. qq.
Trigo	»	12'50	»	13'50	» c.ª
Candeal	»	13'	»	14'	» »
Cebada del país	»	6'50	»	7'	» »
Id. forastera	»	6'	»	6'50	» »
Avena del país	»	5'50	»	6'	» »
Id. forastera	»	5'	»	5'50	» »
Habas para cocer	»	16'	»	17'	» »
Id. ordinarias	»	13'	»	13'50	» »
Id. para ganado	»	12'	»	13'	» »
Garbanzos	»	17'	»	18'	» »
Habichuelas blancas	»	29'	»	30'	» »
Id. negras	»	30'	»	32'	» »
Frijoles	»	29'	»	30'	» »
Maíz	»	11'	»	12'	» »
Higos pasos	»	'	»	'	» »
Cerdos cebados	»	'	»	'	» @

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	95'
	Cambio Mallorquín	50'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	53'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	70'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	51'
	Banco de Sóller	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	70'75
	4 p. 0/0 amortizable	80'70
	Cubas (86)	105'
	Banco de España	385'50
	Tabacos	189'
	Libras	
	Francos	11'30
Barcelona	4 p. 0/0 interior	70'65
	4 p. 0/0 exterior	81'82
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	104'75
	Coloniales	
	Norte de España	25'
	Francia	23'
	Madrid	70'90
	París	70'40
	Renta francesa	
	Lóndres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 10 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nublada y ha llovido; horizontes claros; viento N.E. frescachón y la mar de fondo y del S.E. y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y nubosa por el círculo; horizontes claros; viento N.E. flojo la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.
Salidas: El vapor-correo *Unión*.
No queda ningún buque á la vista.

HOY 11

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta y densa, presenta mal caríz; horizontes claros; viento N.E. regular y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.
Salidas: Ninguna.

Sección Oficial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE LAS BALEARER

La Efigie de Ntro. Sr. Jesucristo que se venera en la iglesia del Hospital Provincial bajo la invocación de la Sangre, el próximo Jueves Santo será llevada en solemne procesión que saldrá á las cinco de la tarde, recorriendo la carrera que á continuación se espresa:

Calles de la Beneficencia, del Jardín Botánico, Plaza de Sta. Magdalena, Iglesia del mismo nombre, calles de San Jaime, de la Unión, de Capuchinas, Iglesia del mismo nombre, calles de Jaquotot, de Oliva, Rambla, entrando en la iglesia de Teresas, calle de los Olmos, Iglesia de Sta. Catalina de Sena, calle de San Miguel, Plaza Mayor, calles de Cererols, de la Platería, Plaza de Sta. Eulalia, calles de San Francisco, del Padre Nadal, del Sol, Plaza y calle del Temple, iglesia de San Jerónimo, plaza de este nombre, calles del Seminario, de Montesión, del Viento, de San Alonso, de Fonollar, iglesia de Sta. Clara, calles de la Pureza, de Pont y Vich, de la Portella, de San Pedro Nolasco, del Palau, de San Bernardo, del Capiscolato, del Deanato, Sta. Iglesia Catedral, calle del Mirador, patio del Real Palacio, calle de Palacio, plaza de Cort, de Antonio Maura, calle de Sto. Domingo, plaza del Rosario, calles de las Miñonas, de Puigdorfila de San Nicolás, de Brondo, de Zagranada, de Agua, de la Concepción, iglesia de este nombre y calle de la Piedad.

No serán admitidos en la procesión los que lleven el traje de penitentes con caperuza, á excepción de los coros invitados, y de los individuos de las asociaciones que asistan con carácter corporativo que hayan obtenido autorización especial para verificarlo, la que les será facilitada por los respectivos presidentes y deberán conservar en su poder durante el curso de la misma.

La Diputación invita á todos los habitantes de la provincia, y no duda que con su asistencia contribuirán á que dicho acto revista la solemnidad y esplendor que le corresponden, y que hacen esperar la devoción que inspira la imagen de Nuestro Divino Redentor, y los sentimientos religiosos del país.

Palma 8 Abril de 1895.—El Presidente de la D. P. Alejandro Rosselló.

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES
Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 16 del corriente y siguientes necesarios de cuatro á ocho de la noche en la nueva Sala de ventas de esta Sociedad (Calle del Sol n.º 19) se procederá á la venta en pública subasta de las garantías de los préstamos efectuados en este establecimiento y cuyos vencimientos estén incluidos hasta 30 de Junio de 1894.

Los mutuatarios por préstamos incluidos en dichos vencimientos podrán efectuar la cancelación ó renovación de los mismos hasta el día 13 del corriente á las diez de la noche.

Palma 1.º Abril de 1895.—El Vocal de turno, Antonio Cedera, Pbro. 195

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo.—Nombramientos.

Madrid 10 á las 8'30 n.

En el Consejo de Ministros se han aprobado los nombramientos de altos cargos de Filipinas.

El Sr. Bores ha sido nombrado director de Administración; Intendente el Sr. Gutierrez Vega; Gobernador de Manila el Sr. Luengo; de Camarines el Sr. Lacosta; de Bulacán el señor Lorite.

Hay calma política y escasez de noticias.

El crédito de Cuba

Madrid 10 á las 9'10 n.

Para realizar el crédito consignado para gastos de Cuba, cobrará el Banco de España un interés de cuatro por ciento.

Los fondos se enviarán por vapores para evitar descuentos.

La primera remesa se hará dentro de algunos días.

Ascensos militares

Madrid 19 á las 12 n.

Han sido ascendidos á generales los coroneles Sres. Magan, Rubio, y Obregón.

Además lo ha sido D. Ignacio Montaner, mallorquín, coronel que era del regimiento de Luchana.

Fué broma.—Las pagas.—Un monumento.

Madrid 11 á las 2'5 m.

Se ha comprobado la letra del papelito encontrado en la botella hallada en Asturias, conteniendo un escrito que pretendía ser del segundo comandante del crucero perdido.

La comprobación ha demostrado que se trataba de una broma de mal género.

El ministerio de Marina ha dispuesto que se preparen fondos para abonar las pagas concedidas á las familias de los tripulantes del *Reina Regente*.

Para ordenar el pago se esperará recibir las solicitudes documentadas.

La armada erigirá en Madrid un monumento á la tripulación del *Reina Regente*.

Muerte de Guillermón

Madrid 11 á las 3'5 m.

Un telegrama de Cuba anuncia la muerte del famoso cabecilla Guillermón.

No dice si fué en acción de guerra ó motivo de la enfermedad que padecía.

Sin noticias de última hora.

Palma imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert